

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22, fracción I, 24 y 25, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y 137, del Decreto 317, en lo conducente al porcentaje aplicable a los Poderes establecido en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024, se convoca a los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES: A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DÍA MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2024.					
NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA	COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EMISIÓN DE FALLO
PJET/LPN/020-2024	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL COMPLEJO DENOMINADO CIUDAD JUDICIAL.	LUNES 14 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 13:30 HORAS	LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 9:00 HORAS	VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 12:00 HORAS	MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 13:00 HORAS

Las bases y especificaciones de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, Segundo Piso, en el recinto oficial denominado "Ciudad Judicial" del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala ubicado en Libramiento Apizaco-Huamantía Km 1.5, 90407, Santa Anita Huiloac, Tlaxcala en días hábiles, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día martes 8 de octubre de 2024. Una vez exhibida su documentación, podrán recibir las bases en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales en los días y horarios establecidos anteriormente, estableciendo el número telefónico para mayor información el (241) 41 2 90 00, Ext. 3149.

- -Las bases tendrán un costo de recuperación de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N).
- -El pago se realizará a la Cuenta: 0188967067. Banco: BBVA Bancomer. A Nombre del: HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- -Lugar para la celebración de los actos de licitación: Junta de actaraciones, actos de presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica y emisión de fallo correspondiente, se llevarán a cabo en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en la Planta baja del recinto oficial denominado "Ciudad Judicial".
- -Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el acto de apertura de las propuestas.
- -El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán en español.
- -La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones será en peso mexicano.
- -No podrán participar en las Licitaciones convocadas; las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo
- 36, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcata.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Presentar copia del baucher por concepto de pago de bases tramitado ante la Tesorería del Poder Judicial para que se emita la factura correspondiente, junto con lo siguiente:

- 1.- Presentar solicitud de inscripción a la licitación, deberá ser por escrito, con membrete de la empresa, firmada por el representante legal (incluir nombre de la persona fisica o denominación social de la persona moral, nombre del representante legal en el supuesto; para ambas personas: RFC, domicilio, teléfonos de oficina y celulares, código postal y dirección de correo electrónico.)
- 2.- Presentar escrito, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y su conformidad de ser notificado por estos medios.

Estos dos escritos deberán ir dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Deberán presentar, además:

PARA PERSONAS MORALES.

-Copía simple tamaño carta ambas caras del Poder notarial del representante legal de la empresa que lo acredite y en el supuesto de enviar a una tercera persona a registrarse, deberá acreditarse con carta poder simple debidamente requisitada e Identificación oficial vigente (original para cotejo y copia simple).

PARA PERSONAS FÍSICAS.

Acta de nacimiento de la persona fisica, identificación oficial vigente y en el supuesto de enviar a una tercera persona a registrarse, deberá acreditarse con carta poder debidamente requisitada e identificación oficial vigente (original para cotejo y copia simple).

NOTA: Se hace del conocimiento de los Licitantes que un constitución de los documentos siguientes: identificación oficial. Acta constituir y a vio de medificaciones, así como el Poder Notarial.

SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAX, A 3 DE OCTUBRE DE 2024.

MAGISTRADA ANEL BANUELOS MENESES

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRADIDADE DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TRAXCASTADO DE TRAXCASTA DE TRAXCAS